Asuncion, 06 de Diciembre de 2017

NOTA U.O.C N° 435 /17

Señor
Santiago Jure Domanizcky, Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la Adjudicación – ID: 325203 ADQUISICION DE CUBIERTAS.

Con respecto al contrato mencionado, cabe mencionar que el mismo fue suscripto antes de hacer transcurrido el plazo establecido para la interposicion de protestas, como lo dispone el articulo 34 del Decreto 7434/11, en vista a los plazos contractuales que se establecen para el presente ejercicio, tambien el llamdo no es plurianual y a eso se suma que esta el Departamento de transporte ha comunicado la necesidad de contar con las mencionadas cubiertas ya que la flota de vehiculos con que cuenta la institucion por reiterados viajes de traslados a tecnicos para fiscalizacion ha generado un desgaste a las cubiertas que actualmente se utiliza y que asi también no se cuenta mas con stock. También se remito a la presente nota poder que se otorga al firmante del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones